

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARDINES DE QUEVEDO JARDEQUE JARDINES FUNERARIOS S.A. EL DIA 31 MARZO DEL 2020.

La compañía es una Sociedad Anónima constituida el 02 de Junio del 2015; su actividad principal es brindar Servicios Personales, Sepultura e Incineración de Cadáveres Humano o Animales. La compañía se encuentra ubicada en la Provincia: de lo Rios, Cantón: Quevedo, Calle Decima y June Guzmán Esquina (primer piso Edificio IPERSA).

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en la Junta Universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El Señor Ernesto Terán Sánchez es propietario de 28.250 acciones nominativas a \$1,00 dólar, el Sr. Cesar Terán Sánchez es propietario de 28.250 acciones nominativas a \$1,00 dólar, la Srta. Ana Terán Calderón es propietaria de 28.250 acciones nominativas a \$1,00 dólar y la Srta. Maria Terán Calderón es propietaria de 28.250 acciones nominativas a \$1,00 dólar cada una.

La junta General se instala con la presidencia del señor Ernesto Terán Sánchez y de secretaria actúa la Señorita Peggy Flores Bazurto, quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día .

- 1.- Lectura y conocimiento del informe del Gerente General.
- 2.- Lectura y conocimiento del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía.

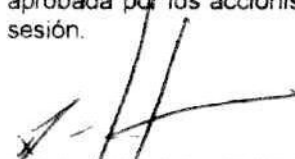
A continuación la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primero: Informe del Gerente General, el Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la junta.

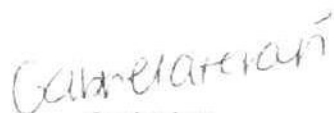
Tercero: La Junta de Socios resolvió aprobar los Estado Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio Fiscal 2019.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismo es leída la presente acta, la cual aprobada por los accionistas presente por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.


Ing. Ernesto Terán Sánchez
Presidente de la Junta General


Accionista


Accionista


Accionista


Peggy Flores Bazurto
Secretaria de la Junta General